

# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO - CEMLAD

REG. INST.SENESCYT 17-051  
Quito, Ecuador



## Política Institucional 2015-2017

Consejo Gubernativo, enero 2015



## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>LOS FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES Y CORPORATIVOS</b>	<b>6</b>
<b>VISIÓN</b>	<b>6</b>
<b>MISIÓN</b>	<b>6</b>
<b>DE LOS PRINCIPIOS</b>	<b>6</b>
<b>DE LOS FINES</b>	<b>7</b>
<b>DE LOS OBJETIVOS</b>	<b>7</b>
<b>DE LAS ESTRATEGIAS</b>	<b>8</b>
<b>ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ITS CEMLAD</b>	<b>9</b>
<b>ESTRUCTURA DEL ITS CEMLAD</b>	<b>9</b>
<b>ORGANOS DE GOBIERNO</b>	<b>9</b>
<b>PRICIPIOS FUNDAMENTALES DEL ITS CEMLAD</b>	<b>11</b>
<b>A. CONSIDERANDO</b>	<b>11</b>
<b>B. LA NATURALEZA, NORMATIVA INSTITUCIONAL</b>	<b>11</b>
<b>C: LA VISIÓN Y LA MISIÓN DEL ITS CEMLAD</b>	<b>12</b>
<b>D. LA CULTURA INSTITUCIONAL</b>	<b>13</b>
<b>E. DEL PUBLICO ENFOQUE</b>	<b>14</b>
<b>POLITICAS QUE SUSTENTAN LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA</b>	<b>15</b>
<b>A. FUNDAMENTOS</b>	<b>15</b>
<b>B. CRITERIOS BASICOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.</b>	<b>15</b>
<b>C. INFORMACION EXTERNA</b>	<b>16</b>
<b>EL CONTEXTO SOCIAL E HISTÓRICO DEL PROCESO INSTITUCIONAL</b>	<b>17</b>
<b>REVISIÓN SOBRE LA PERTINENCIA DEL PROGRAMA EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN.</b>	<b>18</b>
<b>NUEVA COMPRENSIÓN DEL PLAN DE BUEN VIVIR</b>	<b>18</b>
<b>REFLEXIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA MATRIZ PRODUCTIVA Y SUS IMPLICACIONES PARA LA INSTITUCIÓN.</b>	<b>21</b>
<b>CONCLUSIONES GENERALES Y REORIENTACIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL</b>	<b>23</b>

## INTRODUCCIÓN

La educación y la Cultura, en todas sus expresiones y manifestaciones, se constituyen en un componente vital del patrimonio de los ciudadanos ecuatorianos y son elementos fundamentales para construir y mantener su identidad.

Bajo estas circunstancias, es obligatorio del Estado el crear las condiciones para formular, promover y orientar las políticas educativas, de investigación científica y de desarrollo cultural en el Ecuador. Las mismas que promueven el buen vivir de la nación-estado, y sus habitantes sin distinción de raza, credo o pensamiento. Más sin duda este esta siendo ejecutado conforme a los contextos en los que ellos habitan.

La Constitución de la República garantiza la protección y la libertad para el desarrollo de planes y programas educativos de calidad y excelencia cuyos fundamentos se sustentan en principios democráticos, culturales y de pertinencia a los distintos contextos.

Vivimos momentos de malestar cultural. La percepción de este hecho es generalizada y abarca al hombre de la calle tanto como al especialista, al joven y al adulto; a los padres de familia como a sus hijos adolescentes; al político y al educador.

Para algunos, la situación se manifiesta en una desorientación ante los valores de que se enorgullecen muchos jóvenes: no está claro si determinados comportamientos en cuanto al empleo del tiempo libre, diversiones, relaciones sexuales, consumo de alcohol, abuso con las drogas etc., sean correctos; al mismo tiempo, advierten que las posturas rigurosas o de sociedad cerrada sea la solución.

Si volvemos la visión hacia problemas sociales, veremos que el malestar cultural recorre los ámbitos de la política, de la economía y del comportamiento de las personas en general. Se percibe un ambiente general de mentira generalizada, corrupción, abuso del cargo, uso de privilegios, desfalcos financieros, pérdida de credibilidad en sindicatos de trabajadores y de patronos. Todo lo anterior conduce al desfallecimiento de la moral colectiva y un sentido derrotista ante la imposibilidad de hacer algo.

Cada vez mas, nuestras conversaciones acerca de la situación sociocultural del momento se tiñen de tonos oscuros, y no faltan los toques apocalípticos que anuncian males mayores.

En todo caso, nos recorre un sentimiento de preocupación, no exenta de cierta impotencia, ante la magnitud de la crisis o de la tarea que se nos presenta.

En el ámbito del comportamiento cívico, en un estado de bienestar, donde la administración parece encargarse de gestionar la solidaridad, crece la insolidaridad ciudadana, que pasa indiferente ante el prójimo literalmente caído y abandonado en la calle.

Hoy mas que nunca se habla de la necesidad del fortalecimiento de la sociedad civil lo que sería un indicador de que su debilidad es mas notoria que en otras épocas.

Ante estos y muchos otros sucesos de la vida cotidiana, nos preguntamos si no sobrevivirá aun algo de lo que hasta ahora orientaba y determinaba el comportamiento de las personas y de las instituciones. Comprobamos que nosotros mismos perdemos pié y nos sentimos inseguros respecto de lo que somos y de lo que debemos hacer.

La moral parece entremezclada con las cuestiones denominadas culturales que nos podrían dar sentido de la vida personal y colectiva; hablar por lo tanto de la crisis cultural de nuestro tiempo es abordar el problema del lugar que ocupan los valores, las orientaciones normativas o morales, las creencias y aun la religión o sus equivalentes funcionales o ideológicos, en la tarea de dar sentido e integración cultural.

Son las instituciones educativas en todos sus niveles y grados las encargadas de recuperar la ética y la visión humanística de la vida, su socialización y consolidación en las familias como núcleo vital de la sociedad. Ese es nuestro compromiso como Institutos Superiores de Formación Tecnológica y como parte vital de las sociedad ecuatoriana.

Solo el camino de la educación integral (Técnica, Tecnológica y Humana) será capaz de contribuir a sortear estos tiempos turbulentos. Ese es nuestro compromiso y hacia el hemos orientado nuestros esfuerzos. Esperando que lo logremos tanto en la comunidad educativa, tanto en los contextos con los que trabajamos, que son los mas vulnerables.

## **LOS FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES Y CORPORATIVOS**

Los principios sobre los cuales el ITS-CEMLAD esta construido a mas de una historia sin tacha alguna, están sus valores corporativos, plasmados en su Visión y Misión, a mas de sus Valores constituyentes. Los mismos que orientan a la institución en su desarrollo.

### **Visión**

*El Instituto Tecnológico Superior CEMLAD tiene como visión:*

Ofertar una educación de Nivel Superior, a jóvenes y adultos, en el área técnica y tecnológica, mediante la modalidad, presencial, semi-presencial y a distancia, con valores de equidad, justicia, con el uso de las tecnologías y de la investigación como un medio de empoderamiento para lograr graduados competencias en el uso de la técnica, humanística, socialmente responsables y emprendedores, factores todos que han de contribuir al desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

### **Misión**

*El Instituto Tecnológico Superior CEMLAD tiene como misión:*

Somos líderes en educación a distancia, con un óptimo relacionamiento con la comunidad y la empresa, en sus respectivos actores, cuyos docentes usan las TIC'S como un medio en sus tutorías, estimulando en los estudiantes la autonomía en el aprendizaje, el emprendimiento y la investigación como una forma de crear soluciones a las demandas de la época en pro del bienestar humano y de su entorno.

### **De los principios**

El Instituto Tecnológico Superior CEMLAD se inspira en los principios señalados en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior, para el conjunto de instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior y en los contenidos en el Reglamento General de los Institutos Superiores; pero contará con sus propios principios corporativos. Los principios corporativos del Instituto son:

- a) La promoción del hombre y la mujer en su integración como miembros activos del desarrollo nacional.
- b) Activa una mediación educativa idónea para la interrelación de la teoría y práctica, educación y trabajo.
- c) Respeto a la pluralidad de ritmos, espacio, tiempo e intensidad en el aprendizaje, abierta y flexible en un contexto intercultural.
- d) Manejar situaciones de aprendizaje orientados por intereses y necesidades de los destinatarios, procurando su activa participación.
- e) Contribuir a desarrollar las actitudes y aptitudes necesarias para el autoestudio y la formación permanente.

### **De los fines**

Además de los fines señalados en el ordenamiento jurídico vigente, particularmente, en el Reglamento General de los Institutos Superiores, el Instituto Tecnológico Superior CEMLAD tendrá los siguientes fines específicos:

- a) Ofrecer servicios educativos y culturales, que respondan a la demanda de la comunidad local, regional y nacional, a través de los sistemas educativos (presenciales, semi-presenciales, a distancia y de carácter virtual).
- b) Promover la atención de las grandes necesidades de la comunidad ecuatoriana en los órdenes de la educación, ciencia, tecnología y cultura, mediante acciones concretas de eficacia y sustentabilidad.
- c) Contribuir al mejoramiento del nivel cultural, educativo y del nivel de vida de la ciudadanía, mediante la oferta de programas de capacitación y perfeccionamiento en áreas de su formación profesional.

### **De Los Objetivos**

Son objetivos del Instituto Tecnológico Superior CEMLAD además de los establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, en lo pertinente al Nivel Técnico y Tecnológico y en el Reglamento General de los Institutos, los siguientes:

- a) Formar Técnicos y tecnólogos de nivel superior en las áreas de: Técnico Superior en Administración -Menciones: Microempresa, Gestión Hotelera, Gestión de Restaurantes, Comercio Exterior, Centros Infantiles, Técnico Superior en Analista Programador, Técnico Superior en Contabilidad, Técnico Superior en Decoración, Técnico Superior en Diseño de Modas, Técnico

Superior en Electrónica, Técnico Superior en Marketing, Técnico Superior en Ventas. Tecnólogo en Administración – Mención Gestión Hotelera, Tecnólogo en Analista de Sistema, Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría, Tecnólogo en Electrónica y Tecnólogo en Mercadotecnia y otros campos de acuerdo con la demanda y el desarrollo científico tecnológico, que permitan incrementar la producción y la productividad de su zona de influencia.

- b) Establecer procesos de interrelación y de cooperación con organismos, empresas e instituciones de educación superior de la zona de influencia, del resto del país y del exterior, que posibiliten el trabajo cooperativo en torno a metas comunes.
- c) Estimular en los estudiantes y profesores, el trabajo creativo y productivo, a fin de garantizar la implementación cada vez más creciente de un proceso educativo y de formación profesional basado en el desarrollo de competencias, que se oriente al desarrollo de economías autosustentables y solidarias.

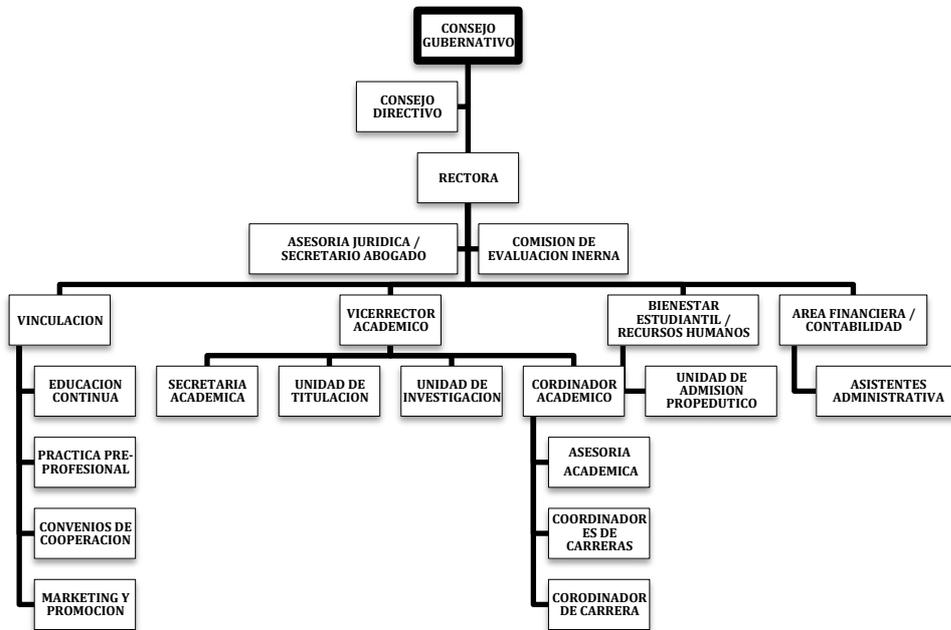
### **De las estrategias**

Para el logro de los objetivos, el Instituto CEMLAD promoverá las estrategias constantes en el ordenamiento jurídico vigente, particularmente, del Reglamento General de los Institutos; y además tendrá las siguientes estrategias:

- a) Promover y ejecutar actividades investigativas, científicas, técnica y culturales, de acuerdo al avance del conocimiento y la dinámica de las necesidades de los grupos humanos mayoritarios.
- b) Promover la cooperación mediante gestiones, acuerdos y convenios permitidos por las leyes ecuatorianas, ante organismos locales, nacionales y extranjeros, a fin de incrementar los recursos, los procesos de transferencia tecnológica, la continuidad de sus egresados en otros niveles de la educación superior.
- c) Desarrollar la estrategia de la evaluación institucional con el propósito de garantizar la innovación permanente de la institución
- d) Impulsar la investigación, la elaboración y difusión de material didáctico y el uso de los más recientes aportes de la ciencia y la tecnología, con el propósito de garantizar modelos de aprendizaje interactivos y consistentes.

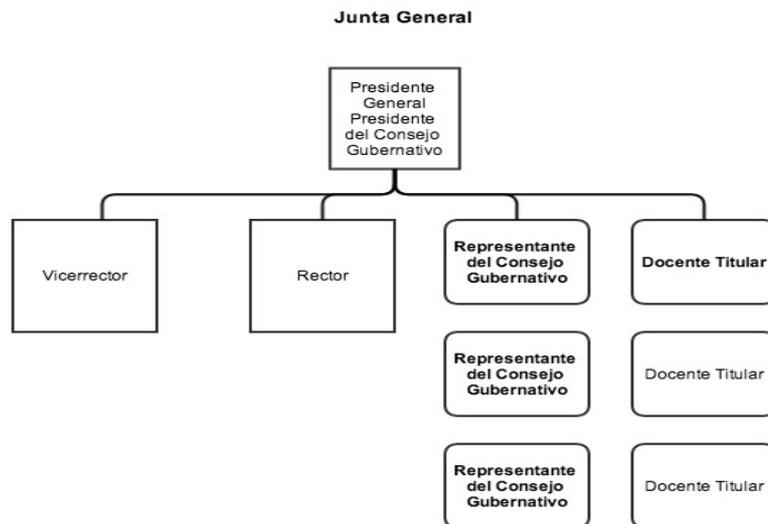
## ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ITS CEMLAD

### ESTRUCTURA DEL ITS CEMLAD



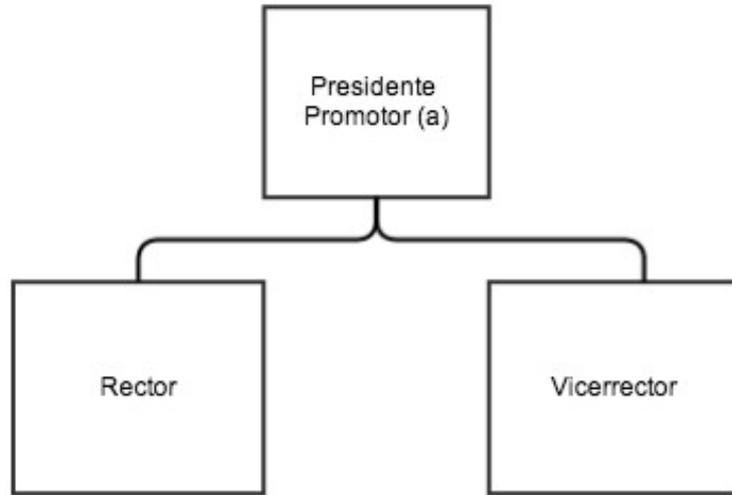
### ORGANOS DE GOBIERNO

Organos de Gobierno  
IST CEMLAD  
2004-2012



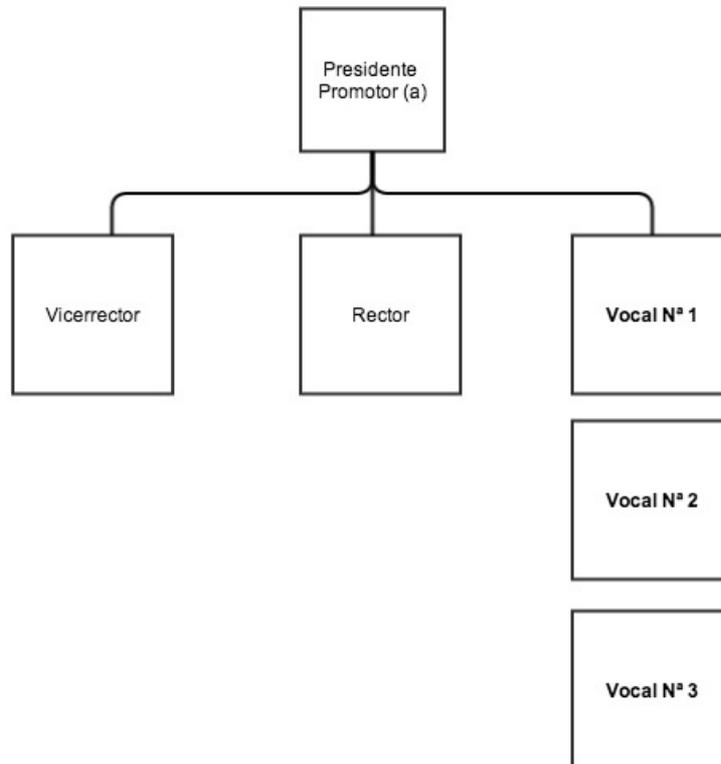
**Organos de  
Gobierno  
IST CEMLAD  
2004-2012**

**Consejo Gubernativo**



**Organos de  
Gobierno  
IST CEMLAD  
2004-2012**

**Consejo Directivo**



## **PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL ITS CEMLAD**

### **A. CONSIDERANDO**

- Que, de conformidad con la Constitución de la República y la nueva Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, en vigencia, el sistema de educación superior en el Ecuador se integra por universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados,
- Que, el Instituto Tecnológico Superior CEMLAD fue creado por Acuerdo del Ministerio de Educación Nro. 371 de fecha 1 de noviembre de 1994 y reconocido por el Ex - Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP, mediante Resolución Nro. RCP- 17-051 de fecha 08 de noviembre de 2000; y, por lo tanto es parte del sistema de educación superior del Ecuador, con la Modalidad a Distancia como su propuesta educativa.
- Que, existiendo una nueva normativa constitucional y legal y un nuevo Estatuto Orgánico en trámite de aprobación al CES, es necesario dictar el Reglamento General del Instituto acorde con la nueva Constitución, Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento General, para cumplir con la misión, visión, políticas y objetivos institucionales que permitan mejorar el desarrollo académico para lograr los estándares e indicadores de evaluación y acreditación del organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas.
- Que es de especial importancia para el ITS CEMLAD el contar con un proceso orgánico que viabilice y plasme administrativamente como procesos continuos y de acompañamiento a los estudiantes mediante una propuesta de aprendizaje a distancia. Para lograr las metas y los propósito de los mismos estudiantes como del mismo ITS CEMLAD.

### **B. LA NATURALEZA, NORMATIVA INSTITUCIONAL**

#### **De la naturaleza**

El Instituto Tecnológico Superior CEMLAD, es una institución de educación superior de derecho privado, con finalidad social y sin fines de lucro, con personería jurídica propia y capacidad de autogestión administrativa y financiera para el

cumplimiento de su misión, que cuenta propio patrimonio y Estatuto aprobado, con registro institucional Nro. 17-051, de fecha 08 de noviembre de 2000. Se sede matriz es la ciudad de QUITO en la Inglaterra N.31-187 y Ave. Mariana de Jesús.

### **Normativa**

El Instituto Superior Tecnológico CEMLAD se regirá por la Constitución de la República, Convenios y Tratados Internacionales, la Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, los reglamentos expedidos por el Consejo de Educación Superior y por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad, el Reglamento General de los Institutos Superiores, las políticas públicas y la normativa expedida por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, el Estatuto, este Reglamento y por los reglamentos internos que Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT se expida.- Forma parte de los Sistemas Nacionales de Educación Superior, Evaluación y Acreditación, Ciencia y Tecnología, Nacional de Admisión y Nivelación y Planificación de la Educación Superior.

## **C: LA VISIÓN Y LA MISIÓN DEL ITS CEMLAD**

**Visión.-** *El Instituto Tecnológico Superior CEMLAD tiene como visión:*

Ofertar una educación de Nivel Superior, a jóvenes y adultos, en el área técnica y tecnológica, mediante la modalidad, presencial, semi-presencial y a distancia, con valores de equidad, justicia, con el uso de las tecnologías y de la investigación como un medio de empoderamiento para lograr graduados competencias en el uso de la técnica, humanística, socialmente responsables y emprendedores, factores todos que han de contribuir al desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

**Misión.-** *El Instituto Tecnológico Superior CEMLAD tiene como misión:*

Somos líderes en educación a distancia, con un óptimo relacionamiento con la comunidad y la empresa, en sus respectivos actores, cuyos docentes usan las TIC'S como un medio en sus tutorías, estimulando en los estudiantes la autonomía en el aprendizaje, el emprendimiento y la investigación como una forma de crear soluciones a las demandas de la época en pro del bienestar humano y de su entorno.

#### **D. LA CULTURA INSTITUCIONAL**

Nuestras creencias y valores se inspiran en la voluntad de los fundadores orientados a crear y mantener una comunidad de Educación Superior de excelencia para el servicio de la sociedad con el respaldo del estado y sus instituciones.

Nuestros principios consolidan la Misión del ITS CEMLAD para:

1. Incorporar los principios de la Internacionalización de la Educación Superior en un mundo sin fronteras para el desarrollo de las ciencias, la cultura y el conocimiento.
2. Aceptar el desarrollo de la tecnología y las comunicaciones incorporadas a los programas de educación que facilitan el acceso a la educación de las comunidades dispersas geográficamente.
3. Vincular a las organizaciones públicas y privadas a los procesos educativos diseñados sobre la base de diagnósticos actualizados que consulten las necesidades reales de la sociedad.
4. Conformar una organización de excelencia en sus ámbitos académicos y administrativos.
5. Apoyar los planes, programas y proyectos de elevado contenido social que contribuyan a mejorar la educación en todos sus niveles y modalidades. Para ello haremos los convenios que sean necesarios de Cooperación Interinstitucional que viabilicen la concreción de la implementación rediseño o apoyo a programas y proyectos que vayan el cumplimiento de este principio. Sin distinción de raza, situación u orientación social, o particularidad religiosa.
6. Participar en los programas nacionales e internacionales que promuevan:
  - a. El respecto a la ley y los derechos de las personas;

- b. La búsqueda de la paz y la democracia;
- c. El sentido supremo de la solidaridad;
- d. La practica permanente de los principios y valores éticos y la erradicación de la corrupción;
- e. La innovación científica y tecnológica;
- f. La consolidación de una mentalidad emprendedora.

## **E. DEL PUBLICO ENFOQUE**

Haciendo énfasis para nuestra Institución, lo mas importante para la misma es la atención a la gente con la que trabajamos. Por ser una institución a distancia en su modalidad, atendemos a personas de distintas zonas y provincias. Entre ellas: Pichincha, Imbabura, Pastaza, Esmeraldas, Guayas, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Chimborazo entre otras provincias y regiones. Ya que la modalidad lo permite, y la entrega del programa se lo hace in situ, por medio de los tutoriales, mas sin embargo, queremos mantener una perspectiva del desarrollo armónico del país intercultural y diverso.

Por otro lado, es importante aclarar que mediante los principios institucionales afirmamos atender a todo tipo de persona con distintos enfoques. Como son los siguientes:

- i) Atendemos a personas de distintos tipo de raza y color
- ii) Atendemos a personas de distintos estrato social, preferentemente de nivel pobre, en especial, en carreras que tienen que ver con la niñez.
- iii) Atendemos a personas de distintos enfoque de fe, ya que sus programas de atención, tienen que ver con estas visiones sociales, y de atención de religiosidad.

## **POLITICAS QUE SUSTENTAN LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA**

### **A. FUNDAMENTOS**

1. ITS CEMLAD comparte los criterios universales sobre la Educación a Distancia, como una modalidad educativa que incorpora métodos y técnicas de aprendizaje que convierten al estudiante en el responsable de planificar, diseñar, ejecutar, administrar y evaluar los alcances de su propio plan educativo y cultural.
2. La comunicación mediada con la incorporación de la telemática entre **estudiantes y docentes-tutores, estudiantes y estudiantes y docentes-tutores entre si**, se constituye en un componente principal del modelo de Educación a Distancia, en la medida que crea vínculos permanentes de solidaridad y ayuda.
3. Dentro del proceso de Institucionalización de las acciones académicas y administrativas como fundamento de la Planificación, Diseño, Desarrollo y Evaluación del modelo de educación a Distancia, concebimos a esta modalidad educativa como un conjunto ordenado de acciones temporales o permanentes que adelanta ITS CEMLAD autorizados por el SENESCYT que garantiza a los estudiantes acceder a programas educativos de calidad.
4. El desarrollo de las funciones de planificación, organización y ejecución deben adecuarse a procesos racionales y secuenciales que garanticen el empleo racional de los recursos.
5. ITS CEMLAD ofrecerá programas de niveles tecnológicos tomando como referente aquellos oficios y campos ocupacionales en los cuales exista demanda debidamente justificada y cuya contribución al desarrollo económico se materialice en beneficios para el conjunto de la economía.

### **B. CRITERIOS BASICOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.**

**Dimensión Científica.** Que nos permite interpretar la historia y el entorno sociocultural y de predecir y evaluar las consecuencias de las alternativas de acción.

**Dimensión Humanística.** Para facilitar la confrontación y enriquecimiento mutuo de culturas, valores y la confrontación, a través del debate, de un consenso alrededor de propósitos institucionales y actitud positiva hacia el cambio.

**Dimensión Social.** Propugnar el desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de manera integral e integrada a los contextos a los cuales servimos.

**Dimensión Tecnológica.** Para convertir todo lo anterior en acciones concretas, cuya ejecución se ajuste a los recursos disponibles y cuyo desempeño pueda ser controlado. En este sentido usaremos toda nuestra creatividad contextual y de la virtualidad para lograr los objetivos deseados.

### C. INFORMACION EXTERNA

Para la formulación de una política de Educación a Distancia en el ITS CEMLAD debiendo:

- A. Incorporar las nuevas formas de distribución del conocimiento.
- B. Reorientar la organización del conocimiento hacia formas interdisciplinarias.
- C. Innovación Curricular
- D. Redefinir metodologías para interpretar cambios en los perfiles.
- E. Cultura ética basada en valores de equidad y justicia
- F. Optimo empleo de los recursos
- G. Fortalecer la investigación científica
- H. Interpretar e incorporar en la gestión institucional las normas del SENESCYT, CES y del CEAASES.
- I. Propiciar la cooperación Internacional mediante acuerdos, pasantías y convenios de cooperación.

## EL CONTEXTO SOCIAL E HISTÓRICO DEL PROCESO INSTITUCIONAL

El proceso de gestión institucional del Instituto, ha venido trabajando desde una política institucional, en la que influyen algunos aspectos de la misma de manera estratégica. No obstante, en el proceso se tiene que transparentar, que la práctica institucional viene dándose de la siguiente manera:

- i) Recupera e incorpora, el proceso original de la naturaleza institucional con la que se ha fundado la misma. Por ello que el proyecto Político, tiene que ver con el año 2014. En referente a las Modalidades a Distancia aprobados por el anterior CONESUP.
- ii) Incorpora normativa actualizada en el 2012, mediante sesiones ordinarias que el Consejo Gubernativo ha definido en su debido momento, como es el caso de los Reglamentos Operativos, Reglamentos de Educación a Distancia, Régimen Académico (2012).
- iii) La presencia del Plan Nacional del Buen Vivir, como proceso que orienta a las instituciones en un procesos alineado a la gestión educativa. A esto se suma, la Matriz Productiva, que promueve proceso técnicos-sociales, que afirman o promueven la actualización de carreras en torno a contenidos y asignaturas, que apoyan al desarrollo del país.
- iv) La presencia de un nuevo Régimen Académico (2013) aprobado con sus respectiva reglamentación, que hace que cada régimen local, sean actualizado conforme a la nueva normativa. Aspecto que dentro del IST CEMLAD ya esta en proceso de gestión para el 2014 con el respectivo alineamiento en todas las carreras para su cumplimiento institucional.
- v) El registro de las Carreras (marzo 2014) proceso mediante el cual se regula las carreras en el CES, como parte de la oferta académica que el IST CEMLAD dispone para la profesionalización de los participantes.

Por todos los antecedentes antes mencionados, procedemos a hacer un punto, que permite el complementar el documento principal aprobado por el Consejo Gubernativo en enero 2014, y que ahora se plantea a un documento de política institucional del 2015-2017, cuyo contenido favorece una visión institucional para la gestión de la misma.

### **Revisión sobre la pertinencia del programa en el lugar en donde se encuentra la institución.**

El IST CEMLAD, por su práctica y su compromiso por medio de sus programa de profesionalización, quiere asumir tu tarea de contribuir al país desde sector del sur de la ciudad. Con su nueva ubicación al sur de la ciudad –La Magdalena, y mediante su propuesta de educación a distancia, mediante un proceso de innovación, quiere promover el desarrollo.

Por medio de nuestro programa estamos atendiendo a personas que vienen de distintas provincias y cantones que son fortalecidos con sus carreras y dan solución a la ausencia de procesos de profesionalización en sus contextos. En especial con el soporte de la virtualidad como es el campus virtual, que ayuda a la implementación del programa y sus carreras.

### **Nueva comprensión del Plan de Buen Vivir**

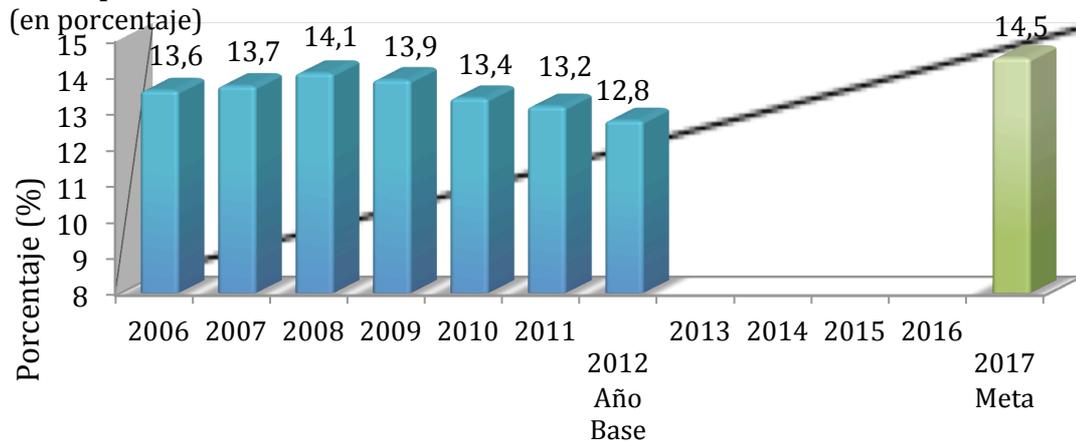
El País, esta enfrentando nuevas formas moderna y competitivas en la capacitación incorporando al campo de la educación. Para ello, podemos notar que es de especial significancia, que apropiamiento de las metas y procesos que propone como política del Estado el Plan del Buen Vivir. En este mismo sentido, el IST CEMLAD apoya a sus resultados en el tiempo propuesto, como parte del sistema nacional de educación superior, pero medio de sus grados técnico y tecnólogo.

En lo siguiente observamos algunas metas del Plan de Bien vivir que impacto directamente en la gestión del Instituto, por medio de su programa de Profesionalización en la dotación de carreras, educación continua y vinculación con la comunidad, así como sus procesos de investigación aplicada.

Los siguiente gráficos, son tomados directamente de los que se proponen gestionar, para ilustrar nuestras pretensiones como institución.

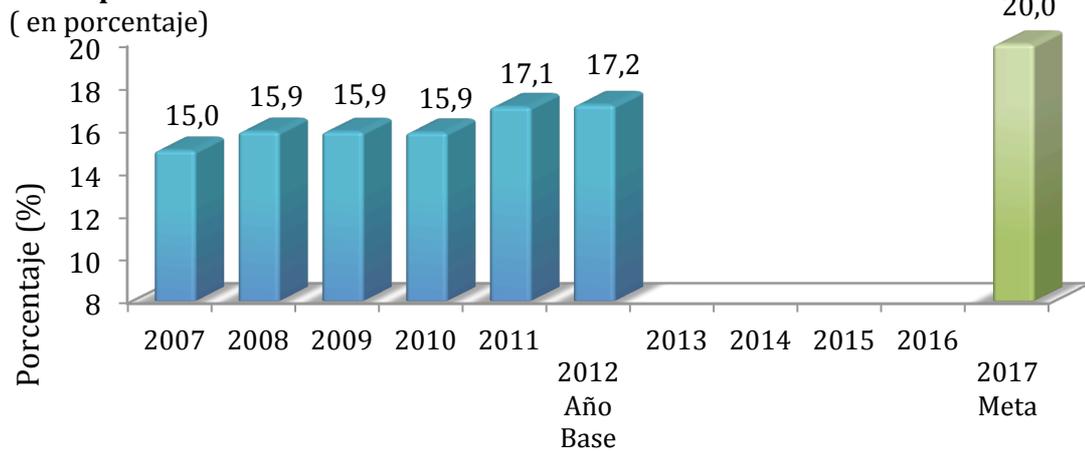
1. Incremento en la riqueza del país:

**Participación de la industria manufacturera en el PIB real**

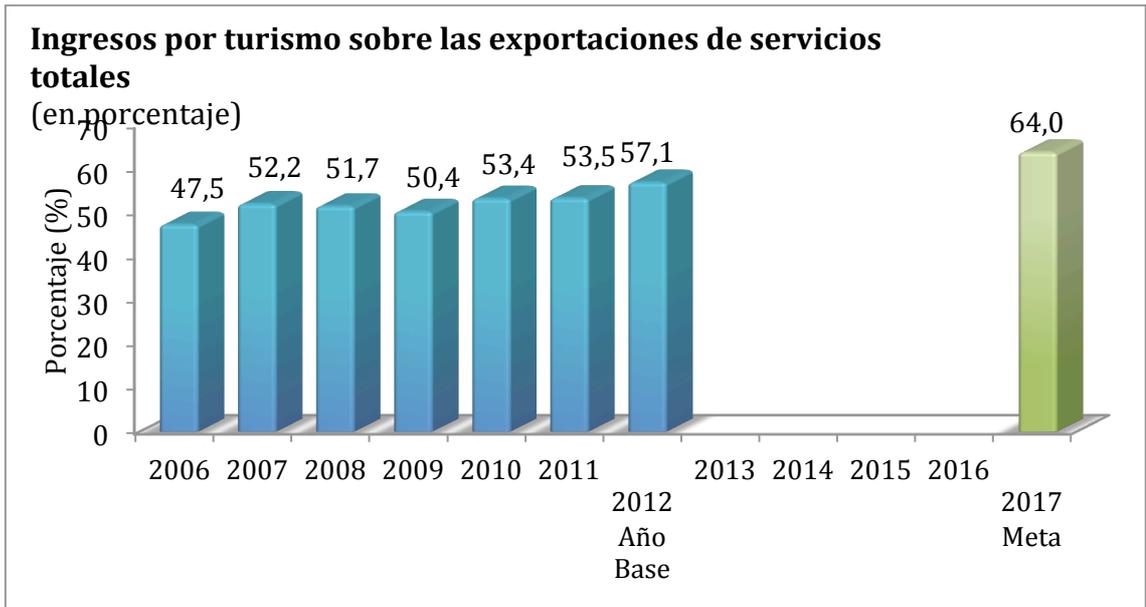


2. Contribuir a la profesionalización de la mano de obra que requiere el país, para el cumplimiento de sus metas.

**Participación de la mano de obra calificada en la industria**

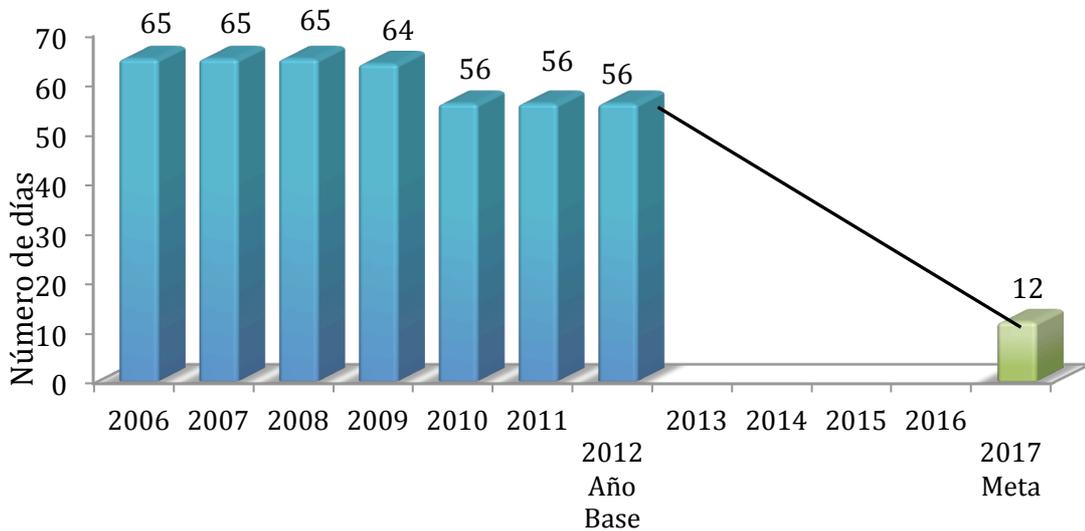


3. Soporte a ingresos en el país por servicio hoteleros y en general el turismo



4. Incremento a la eficiencia de manejo y apertura de negocios PYMES

**Tiempo necesario para iniciar un negocio**  
(en número de días)



En conclusión anticipada, el IST CEMLAD por medio de sus programas de profesionalización apoyará al Plan de Bien vivir en sus metas en por lo menos en los siguiente asuntos generales:

- Promover el crecimiento económico de las personas que logran su profesionalización.

- Promover la participación de los ciudadanos en la industria en calidad de mano de obra calificada.
- Con sus carreras administrativas, se servicios turísticos y hoteleros, contribuir al crecimiento de estas áreas estratégicas de crecimiento económico.
- Contribuir significativamente a la eficiencia gerencias y administrativa de la PYMES, para bajar la creación de negocios a 12 días promedio, conforme es la propuesta del Plan de Buen Vivir.

Estas metas concretamente cobran un rostro contextual en el Ecuador de manera diversa, pero en particular en la provincia de Pichincha y el Distrito Metropolitano aun mas impacto.

### **Reflexión sobre la estructura de la Matriz productiva y sus implicaciones para la Institución.**

El proceso de generación económica en el Ecuador, promueve la gestión mas asertiva que afirme un patrón de especialización productiva de la economía que permita general mayor valor agregado a su producción en el margo de una sociedad del conocimiento. Proceso que promueve un modelo democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de los y las ecuatorianas.

El patrón de la nueva matriz productiva nos permite (Secretaria de Planificación 2012):

- Contar con nuevos esquemas de generación, distribución y redistribución de la riqueza;
- Reducir la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana;
- Eliminar las inequidades territoriales;
- Incorporar a los actores que históricamente han sido excluidos del esquema de desarrollo de mercado.

Esto modelo económico, supone no solamente la explotación de los recursos naturales, sino la utilización de las capacidades y los conocimientos de la población. Así que, se plantea en este proceso los siguientes ejes de transformación:

1. Diversificación productiva basada en el desarrollo de industrias estratégicas-refinería, astillero, petroquímica, metalurgia y siderúrgica y en el establecimiento de nuevas actividades productivas-maricultura, biocombustibles, productos forestales de manera que amplíen la oferta de productos ecuatorianos y reduzca la dependencia del país.

2. Agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables.
3. Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que seríamos capaces de sustituir en el costo plazo: industrias farmacéuticas, tecnología y metalmecánica.
4. Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos –particularmente de la economía popular y solidaria- , o que incluyan mayor valor agregado -alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo-. Con el fomento a las exportaciones buscamos también diversificar y ampliar los destinos internacionales de nuestros productos.

En el marco de lo antes mencionado, el IST CEMLAD, contribuye de manera significativa. Enunciados a los cuales nos unimos por completo por medio de nuestros programas de formación.

## **CONCLUSIONES GENERALES Y REORIENTACIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL**

En este proceso de revisión tanto del Plan de Buen Vivir como de la Propuesta de la Matriz Productiva, la afirmación de la políticas institucional en su experiencia y proceso, nos propone algunas conclusiones general que son importantes para la gestión institucional. Que las esbozamos en los siguiente asuntos:

- En las carreras y los distintos programas del ITS CEMPLAD, Promover intencionalmente el desarrollo de la economía solidaria, por medio de afirmar el establecimiento y gestión de las PYMES, como un proceso asertivo de promover la autonomía económica de los grupos menos favorecidos y que normalmente han sido excluidos del esquema de desarrollo de mercado.
- Promover la profesionalización y crecimiento de la mano de obra calificada en el nivel técnico y tecnológico mediante los programas que como institución mantenemos. Con especial énfasis de integrar a la economía sectores de servicios, turísticos, hoteleros, de gestión, y otros que permitan la participación de los ciudadanos en la mejora de su calidad de vida y mano de obra calificada.
- Acompañar a comunidades, estudiantes y participantes en la comunidad institucional del ITS CEMPLAD, a promover calidad e innovación técnica para mejorar sus procesos de operación local con una visión global.
- Que el 100% de las carreras estén orientas dentro de los nuevos sistemas manifestados por la normativa nacional para lograr eficiencia institucional.
- Que el programa académico este soportado por tecnología apropiada, vigente y sobre todo con sistema libres que permitan a los participantes ser inclusivos y proponentes de su propio desarrollo dentro de las condiciones contextuales a las que se debe.
- Tener programas académicos accesibles conforme a la económica de escala que las comunidades viven, promoviendo facilidades y acceso a lograr sus programas con bienestar estudiantil.

Dado por el Consejo Gubernativo del IST CEMPLAD enero 2015.